

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE SOCIAS DE LA CAJA CENTRAL FINANCOOP

Quito D.M., 25 de abril de 2022

Señores:

Socias: Cooperativas de Ahorro y Crédito y Mutualistas de Ahorro y Crédito para Vivienda,
Vocales del Consejo de Administración,
Vocales del Consejo de Vigilancia,
Gerente General

El Presidente del Consejo de Administración, de conformidad con lo que dispone el artículo 37, numeral 1, de las Atribuciones y Responsabilidades del Presidente, del Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y en aplicación de lo dispuesto en las Resoluciones No. 363-2017-F y Resolución No. 584-2020-F, expedidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y acorde a lo señalado en los artículos 19 y 20 del Estatuto Social y de lo ordenado en el Reglamento de Elecciones, **CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria Presencial** de socias de la **Caja Central FINANCOOP**, a realizarse el día 5 de mayo del año 2022, a las 09h30.

La Asamblea se realizará en el Hotel JW Marriot, ubicado en la Av. Orellana 1172 y Avenida Amazonas, Salón Amazonas, en esta ciudad de Quito, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum y apertura de Asamblea.
2. Palabras de bienvenida a cargo del Presidente, Ing. Jorge Paspuezán.
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación del esquema electoral de aplicación en la Caja Central Financoop.
5. Designación del Director de Debates.
6. Designación de dos escrutadores de apoyo en el proceso electoral.
7. Elección de tres vocales principales del Consejo de Administración, para el período 2022 – 2026.
8. Elección de dos vocales principales del Consejo de Administración, para el período 2022 – 2024.
9. Elección de dos vocales principales del Consejo de Vigilancia, para el período 2022 – 2026.
10. Elección de un vocal principal del Consejo de Vigilancia, para el período 2022 – 2024.

11. Elección de tres vocales suplentes del Consejo de Administración, para el período 2022 – 2026.
12. Elección de dos vocales suplentes del Consejo de Administración, para el período 2022 – 2024.
13. Elección de dos vocales suplentes del Consejo de Vigilancia, para el período 2022 – 2026.
14. Elección de un vocal suplente del Consejo de Vigilancia, para el período 2022 – 2024.
15. Toma de promesa a los vocales elegidos y devolución de la dirección de la Asamblea General a la Presidencia.
16. Lectura del acta y resoluciones adoptadas por la Asamblea General.
17. Clausura

Atentamente,

Ing. Jorge Paspuezán
PRESIDENTE

Notas:

- a) A la hora señalada en la Convocatoria se constatará la existencia del quórum de instalación constituido por más de la mitad de los integrantes de la Asamblea General; en caso no existir el quórum a la hora fijada, se esperará una hora para alcanzar el quórum mínimo.
- b) Tendrán derecho a voz y voto las socias que acrediten estar al día en sus obligaciones con FINANCOOP.
- c) La elección de vocales es personal y se ejerce mientras mantengan la calidad de gerente o presidente del Consejo de Administración.
- c) El expediente relacionado a la Asamblea y proceso de elecciones estará disponible para las socias, en la página web de FINANCOOP, www.financoop.net, a partir de la fecha de esta convocatoria.